

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 96 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 66;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA. RUT: 96.678.350-8
LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.- (\$308.936)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA COMPUTADOR HP 4GM PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AREA SALUD MUNICIPAL, FACTU
RA N° 5059, PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152906001	500.000	308.936	191.064

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	308.936	0	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos.	308.936	0	
11102	BANCO ESTADO	0	308.936	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	0	308.936	

TOTALES: 617.872 617.872



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS-SALUD MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL